

15H547

Quito, 30 de Marzo de 2006

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEDFRANCORP S.A.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía MEDFRANCORP S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2005, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos en Efectivo por el año terminado en esa fecha.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimientos de control interno

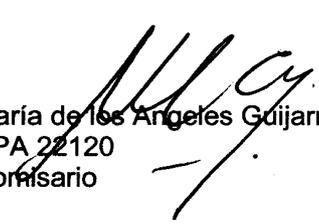
La compañía no realizó operaciones durante el presente ejercicio, por lo tanto mal podríamos hablar de un análisis de algún tipo de sistema de control interno contable de la empresa. En términos generales no se puede dar un criterio respecto de este tema.

3. Registros contables y legales

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la compañía no ha tenido actividad durante el año 2005, y por ende no se puede hacer un comentario favorable o desfavorable al manejo de la contabilidad de la misma.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de la compañía MEDFRANCORP S.A. al 31 de diciembre del 2005.

Atentamente,


María de los Angeles Guijarro
CPA 22120
Comisario

Quito, 30 de Marzo de 2006

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDFRANCORP S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía MEDFRANCORP S.A., presento a ustedes el informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

1. Objetivos de la Compañía

En el año 2005 no se pudo iniciar las actividades de la compañía tal como se tenía pensado, sobre todo debido a que varios de los proyectos que se tenían pensados para el negocio no se pudieron concretar, esta situación se refleja en los estados financieros de la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

El Estado de Resultados al cierre del periodo en diciembre 31 de 2005, arroja un saldo de cero, corroborando la no actividad de la compañía.

3. Aspectos Generales

3.1. Recomiendo que la Junta General, adopte medidas pertinentes más convincentes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2006 se logren concretar las negociaciones planeadas e iniciar operaciones, con el objetivo de cumplir con nuestras proyecciones en cuanto a inversiones, ingresos, gastos, rentabilidad, crecimiento y desarrollo de la Compañía.

3.2. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

4. La Compañía no posee equipos de computación, por tanto no posee licencias de software, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,



Jorge David Uribe Reyes
Gerente General